

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 16:00 HRS., DEL DÍA 4 DE MAYO DE 2016, EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES 1 Y 2, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE SISTEMA DIF JALISCO, EN GUADALAJARA, JALISCO, CON LA PRESENCIA DE LOS Y LAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CEPAEVIM):

1. LIC. KRISTYAN FELIPE LUIS NAVARRO, en representación del Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo.
2. DRA. ÉRIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Consejo.
3. MTRA. LORENA JASSIBE ARRIAGA DE SANDOVAL Presidenta del Sistema DIF Jalisco
4. LICDA. VERONICA GABRIELA FLORES PEREZ, en representación del Fiscal General.
5. LICDA. ARACELI PRIETO ALVAREZ, en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social
6. LICDA. ALEXIA LIBERTAD FLORES BARRERA, en representación Procurador Social.
7. LICDA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZALEZ JIMENEZ, Directora General del Sistema DIF Jalisco.
8. LICDA. CAROLINA PLASCENCIA MARTINEZ, en representación del Secretario de Educación Jalisco.
9. LICDA. GABRIELA ESCATEL, en representación de la Secretaria de Cultura.
10. LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ JASSO, Director del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI).
11. LICDA. CLAUDIA PADILLA SANTANA, en representación de Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016**

12. **DRA. CANDIDA ELIZABETH VÍVERO MARTÍN**, en representación del Rector de la Universidad de Guadalajara.
13. **DRA. ROSA ROJAS**, representación de INDESO A.C.
14. **ING. GERMAN PEREZ DE CELIS**, en representación del Secretario de Salud.
15. **LICDA. NOEMI IÑIGUEZ HUERTA**, en representación del Director General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.
16. **LICDA. FELIPA REYES JIMENEZ**, en representación del Director General de la Comisión Estatal Indígena.
17. **PROFA. ELVIRA CRESPO VERGARA**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Chapala, en representación de la Región Sureste.
18. **MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, en representación de la Región Centro.
19. **LICDA. PAULA DÍAZ ALVAREZ**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Acatlán de Juárez, en representación de la Región Lagunas.
20. **DRA. PATRICIA PEREZ TAVARES**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Arandas, en representación de la Región Altos Sur.
21. **MTRA. LUZ OTILIA DÍAZ DIAZ**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Mezquic, en representación de la Región Norte.
22. **LICDA. ABRIL YAHAIRA GONZALEZ ROJAS**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Lagos de Moreno, en representación de la Región Altos Norte.
23. **LICDA. GRISELDA M. CRUZ FIGUEROA**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Tecolotlán, en representación de la Región Sierra de Amula.

DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Secretaria Ejecutiva del CEPAEVIM, da cuenta de contarse con el quórum legal

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016

- Banco de datos para presuntas personas agresoras (presentación por parte de Comisionado de Seguridad Pública) Acción Estratégica No. 11.
- Registro Estadístico de las llamadas al Servicio de Emergencias 066 (presentación por parte de CEINCO) Acción Estratégica No.14, Décima Sexta conclusión, página 218 del informe GIM.
- Avances capacitación Secretaría de Educación Jalisco (intervención del personal capacitador) Acción Estratégica No. 4, inciso C), Séptima Conclusión del GIM, página 208.
- Presentación de la Guía para la Interrupción Legal del Embarazo (Investigadora Martha Patricia Ortega Medellín) Acción Estratégica No. 4, inciso D), Conclusión No. 14 del informe del GIM, Página 215.
- Avances de las Mesas de Trabajo instaladas con motivo de la AVCM.

5. Semáforo de seguimiento y avances de las acciones estratégicas de la AVCM.
6. Asuntos generales
7. Acuerdos y cierre de sesión.

Al término de su lectura es sometido a su aprobación a las y los integrantes del Consejo, siendo aprobado por unanimidad.

Dando seguimiento al tercer punto del orden del día se procede a dar el uso la voz a los municipios donde se ha activado la Alerta de Violencia contra las Mujeres para la presentación de avances estratégicos:

Por parte de la **MTRA. KAREN ESPINAL SÁNCHEZ**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Tlajomulco de Zúñiga, se informa la respuesta emergente respecto a la Alerta de Violencia contra las Mujeres, en el municipio más del 50% son mujeres, la

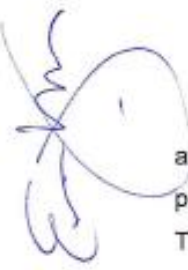
Eduardo Crespo Vazquez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016



atención de la violencia se realiza por medio de 5 dependencias municipales: seguridad pública municipal, Instituto Municipal de las Mujeres, Procuraduría Social el INDAJO y DIF Tlajomulco, las cuales tienen líneas de acción asignadas en tres tiempos distintos: Prevención, identificación y atención, seguimiento. Los ejes de trabajo de la anterior propuesta son: acciones de prevención, acciones de protección, acciones de seguridad, acciones urgentes, justicia alternativa y respeto, y seguimiento.



El objetivo general de la acción emergente es crear una política de género que fomente la inclusión y evite la discriminación.



Las Políticas generales implementadas al interior del gobierno municipal son: Diagnóstico interno del gobierno sobre acoso laboral y posibles casos de desigualdad, Certificación en la norma mexicana en igualdad laboral y no discriminación, Creación de una sola base de datos que incluya información de la IMMT, Seguridad Pública Municipal y DIF, permisos por paternidad, evaluación semestral de los resultados obtenidos, formación del Comité por la Igualdad y el Respeto, y Espacios públicos seguros dentro del municipio.



En lo que se refieren las acciones de **PREVENCIÓN** se encaminan a identificar las conductas violentas contra las mujeres por medio de la concientización de grupos sociales y con herramientas que permitan evitar ser víctima de violencia. El Departamento de Seguridad Pública Municipal tiene un programa llamado Blindaje Lila, basado en la prevención y disminución de violencia intrafamiliar, y busca fortalecer el vínculo de las mujeres y el del núcleo familiar con aportes en sensibilización.



El Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense cuenta con la ejecución de la campaña para la cultura de la paz. Se está trabajando en secundarias y preparatorias en diversas comunidades del municipio.



Elvira Crespo Vazquez

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016

- Gestión de propuesta laborales (Cámara de Comercio delegación Tlajomulco y Promoción del empleo del Ayuntamiento de Tlajomulco). Se busca conseguir empleo a las mujeres para que puedan tener independencia financiera y empoderarse.
- Se tiene la colaboración con la Secretaría de Salud región 12 en la difusión y convocatoria de usuarias para sus campañas de salud y entrega de resultados. También se ha tenido capacitación en cuanto a la norma 046 para que el personal de las distintas dependencias y la puedan aplicar cuando atiendan a mujeres en situación de violencia.
- Difusión y asesoría para obtención de beneficios de programas sociales municipales (Jefas de familia, 60 y más, Programa sin hambre y ABC).
- Está por arrancar "Mujeres emprendedoras," lo cual son microcréditos solidarios para negocios.
- Los talleres que da el Instituto son de diversos temas e impartidos en distintos lugares, adaptados a las comunidades y a la población a quien van dirigidos, de manera sensible para evitar que las mujeres se sientan estigmatizadas por vivir violencia.

PROCURADURÍA SOCIAL

- Brindan talleres y capacitación sobre mediación comunitaria, fomentando la cultura de la paz.
- Creación de una red de mediadores comunitarios que se conviertan en el primer contacto de una posible solución al utilizar una herramientas en Métodos Alternos de la Solución de Conflictos, en situaciones que no sean de violencia intrafamiliar.

EDUCACIÓN

- Refuerzo del programa Convivencia Escolar: busca erradicar la violencia escolar desde casa a través de cursos, talleres y pláticas con maestros, educandos y sus familias.

Eduardo Crespo Vargara

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016**

- Gestión de propuesta laborales (Cámara de Comercio delegación Tlajomulco y Promoción del empleo del Ayuntamiento de Tlajomulco). Se busca conseguir empleo a las mujeres para que puedan tener independencia financiera y empoderarse.
- Se tiene la colaboración con la Secretaría de Salud región 12 en la difusión y convocatoria de usuarias para sus campañas de salud y entrega de resultados. También se ha tenido capacitación en cuanto a la norma 046 para que el personal de las distintas dependencias y la puedan aplicar cuando atiendan a mujeres en situación de violencia.
- Difusión y asesoría para obtención de beneficios de programas sociales municipales (Jefas de familia, 60 y más, Programa sin hambre y ABC).
- Está por arrancar "Mujeres emprendedoras," lo cual son microcréditos solidarios para negocios.
- Los talleres que da el Instituto son de diversos temas e impartidos en distintos lugares, adaptados a las comunidades y a la población a quien van dirigidos, de manera sensible para evitar que las mujeres se sientan estigmatizadas por vivir violencia.

PROCURADURÍA SOCIAL

- Brindan talleres y capacitación sobre mediación comunitaria, fomentando la cultura de la paz.
- Creación de una red de mediadores comunitarios que se conviertan en el primer contacto de una posible solución al utilizar una herramientas en Métodos Alternos de la Solución de Conflictos, en situaciones que no sean de violencia intrafamiliar.

EDUCACIÓN

- Refuerzo del programa Convivencia Escolar: busca erradicar la violencia escolar desde casa a través de cursos, talleres y pláticas con maestros, educandos y sus familias.

Eduardo Crespo Vergara

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016



Refuerzo del programa Escuela Para Padres: información y orientación para eliminar la violencia intrafamiliar y fomentar una vida armónica en el seno familiar.

- INDAJO implementa programas que se desarrollen con el tema de identidades sexuales, y la vida libre de violencia a través del fomento a la cultura de paz, así como una campaña en la que se promueva la igualdad entre las personas.
 - DIF Tlajomulco imparte pláticas dirigidas a personas que desean contraer matrimonio en la que se tocan temas de prevención de violencia, así como el empoderamiento y difusión de medios a su alcance para denunciar conductas violentas; mediación y conciliación que se ofrece a familias que acuden al DIF, Tlajomulco.
- 
- 

ACCIONES DE PROTECCIÓN

- Creación del comité interdisciplinario para la atención de violencia contra las mujeres de Tlajomulco conformado por: IMMT, DIF, INDAJO, Seguridad pública municipal, Servicios Médicos Municipales, Dirección Jurídica, y Procuraduría social.
 - Seguridad Pública Municipal brinda atención y vinculación a mujeres que viven algún tipo de violencia en el Municipio, se está conformando una red de ellas mismas para que se fortalezcan y se apoyen entre ellas, y de igual forma para que se canalicen entre sí al IMMT.
 - El IMMT ha hecho una modificación al reglamento interno del Instituto Municipal de la mujer Tlajomulquense para adecuarlo a las necesidades actuales de las mujeres. Se ha logrado hacer un Convenio de colaboración para la Metropolización de las políticas públicas con perspectiva de género. Se ha armonizado la reglamentación en los municipios participantes, con relación a la legislación vigente a nivel estatal, nacional e internacional en materia de igualdad. Se brinda asesoría jurídica y psicológica a las víctimas de violencia así como el acompañamiento y seguimiento para conocer su situación y si necesita algún apoyo.
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 


Eduardo Crespo Vergara


7

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016

- Por parte de la Procuraduría Social se brinda resguardo y acompañamiento.

DIF Tlajomulco cuenta con la creación del Centro Integral de Atención a Víctimas de Violencia (CIAV), y Solicitud de medidas precautorias al Ministerio Público, así como su inmediato resguardo en Refugio para interrumpir los actos violentos en contra de las mujeres.

Respecto a las **ACCIONES DE SEGURIDAD**, van encaminadas a salvaguardar la integridad física de potenciales víctimas. El IMMT hace difusión de los números de emergencia, identificación y reporte de zonas con falta de alumbrado público, limpieza de lotes baldíos y se imparten los talleres.

Por parte de Procuraduría Social se lleva a cabo capacitación de todos los funcionarios para darles a conocer el protocolo a seguir en caso de violencia contra la mujer.

Respecto a la Educación se cuenta con la colaboración con la policía de proximidad para el establecimiento de patrullas escolares en las zonas más conflictivas del municipio.

En lo que se refiere las **ACCIONES URGENTES**, se llevó a cabo el reforzamiento del equipo multidisciplinario de atención a mujeres víctimas de violencia por parte de la policía.

La IMMT lleva a cabo la aplicación de tamizajes de violencia y riesgo; plan de autocuidado y seguridad; canalización o acompañamiento a instancias con mayor capacidad resolutoria; seguimientos telefónicos; canalizaciones y gestiones para ingreso a albergues y refugios; identificación y fortalecimiento de redes de apoyo de las usuarias que sufren violencia; creación y actualización de base de datos de las mismas; creación de un

Eduin Crespo Regier.

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016

directorio de refugios y albergues; creación y directorio de AC. que atienden mujeres. La Procuraduría Social se utiliza otros lugares para brindar asesoría jurídica especializada para atender comparecencias de mujeres que sufren violencia.

Por parte de Educación Municipal se imparten talleres y comunicación para padres y madres, y proporcionar números telefónicos de emergencias para violencia intrafamiliar. INDAJO lleva a cabo implementación de políticas públicas que tienen que ver con violencias, educación sexual y proyectos para los jóvenes.

DIF Tlajomulco lleva a cabo la detección y seguimiento de casos de violencia, solicitud de medidas precautorias al ministerio público, y su inmediato refugio para interrumpir actos violentos contra mujeres.

Por parte de JUSTICIA ALTERNATIVA Y RESPETO se facilita y asegura la tramitología ante las dependencias públicas, principalmente en gestiones de carácter jurídico. Se busca agilizar el servicio y evitar que las mujeres tengan que ir de un lugar a otro para obtener ayuda.

IMMT lleva a cabo el asesoramiento legal y acompañamiento a instancias con mayor capacidad resolutive como fiscalía, procuraduría social, DIF, servicios médicos municipales, comisaría.

Por parte de Procuraduría Social se busca la certificación por el IJA. Brinda asesoría legal a víctimas de violencia y acompañamiento ante Fiscalía del Estado, y el monitoreo de las averiguaciones iniciadas por la fiscalía.

Eduardo Crespo Vazquez

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016**

Respecto a educación se está haciendo una relación de comunicación con los supervisores, directores y maestros de las escuelas para orientar e informar a los padres de familia respecto a las acciones a realizar en los diversos casos de. En el caso que se amerite derivar a la instancia, simplemente se canaliza.

El seguimiento esta a cargo de las siguientes dependencias: IMMT, Procuraduría social y Educación. Una vez que se tienen los casos de mujeres que presentan violencia se chequea en qué situación está la mujer, si hizo la denuncia, si la ratificó, si hizo peritaje psicológico, si ha conseguido empleo, etc.

LICDA. ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Zapopan, realiza la presentación Acciones Relativas a la Alerta de Violencia contra las Mujeres en el municipio, respecto a los avances de los últimos 15 días. En lo relevante a las Acciones Urgentes, 1. Se tiene para el Protocolo Alba la fecha del 16 de mayo del 2016 para la celebración del convenio con el municipio, 2. 105 patrullajes de vigilancia las 24 horas, Política pública, 3. Reglamento de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia, 4. Ya contamos con la conformación del Consejo, que ya sesionamos, voy a dejar el extracto de las estadísticas de todo lo que hemos hecho, ya que es muy largo, 5. Consejo de universidades, ONG y sociedad civil está trabajando con apertura, proporcionando investigadores para obtener estadísticas de la violencia.

Sobre Acciones de Prevención tenemos la campaña en el portal institucional con 82 mil visitas y se ha subido toda la información aportada junto con el Instituto Jalisciense, esta la red social del Instituto con 2,222 visitas. No se cuenta con refugio en Zapopan, por lo que se han buscado bienes inmuebles en el municipio para impulsar lo que nos corresponde a los Institutos. Tenemos en Armonización, reuniones de trabajo en el Congreso del Estado a través de la comisión de igualdad de género. Sobre el Banco de

Elvira Crespo Vergara

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016

datos; actualización del servidor municipal. El sistema y software será comprado en Zapopan, se espera tener adelantos para el mes de octubre.

En acciones de Acceso a la Justicia tenemos el Modelo de Atención; revisión de la ficha de registro por sistema y consejo municipal. Se tiene en capacitación una exitosa capacitación de la NOM 046 SSA 2005, donde hubo más de 240 asistentes de salud pública, se contó con Secretaría de Salud y con 84 policías.

En lo que se refieren Acciones de Seguridad, el desarrollo de una aplicación APP. Sería todo y dejó la relación de los indicadores al Instituto Jalisciense de las Mujeres

Presentación del programa Municipal de Respuesta Emergente ante la Alerta de Violencia Contra las Mujeres por parte de la **MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, el cual contempla la intervención con diferentes dependencias municipales, consta de 4 ejes (atención, prevención, sanción y erradicación) y ya se encuentra en el portal "juntxs por ellas" y en la página del Instituto Municipal de las Mujeres.

En el eje a la Atención se contempla una serie de actividades con las diferentes dependencias municipales. Se tiene como punto central el Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (MUAV) que es una de las acciones que prevé la Ruta crítica del Instituto Jalisciense de las Mujeres. Se pretende tenerlo formalizado en agosto o septiembre del presente año, el cual contemplan 5 unidades especializadas en atención de violencia contra las mujeres que son conformadas por 20 servidoras/es públicos que estarán en DIF Municipal, en Servicios Médicos Municipales, en Comisaría de Policía Preventiva, en Justicia Municipal y en el Instituto Municipal de las Mujeres. Estas unidades especializadas tendrán protocolos armonizados en los cuales se está trabajando

Eduardo Crespo Vergara

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016

y se pondrán en funcionamiento a través de la Red Municipal de Información de Violencias contra las Mujeres (REMIV). La REMIV será un software especializado que ayudará a coordinar y a concatenar los esfuerzos de las cuatro unidades especializadas, y permitirá dar seguimiento a las mujeres víctimas de violencia en las distintas dependencias, y así, evitar revictimizar.

En el eje de Sanción nos toca capacitar, sensibilizar y profesionalizar a jueces y juezas municipales, operadores de justicia y canalizar a los agresores a centros de coeducación. Lo anterior, ya se está llevando a cabo en concordancia con Secretaría de Salud Jalisco, y se abrirá un grupo de coeducación en Justicia Municipal.

En Erradicación prevemos la armonización de todos los reglamentos municipales y de los que hacen falta como el Reglamento de Igualdad entre Hombres y Mujeres. En Avances, ya se ha iniciado la capacitación con las unidades especializadas, se cuenta con tres fases de capacitación: 1) sensibilización; 2) formación y marco lógico; y 3) entrenamiento. Se están capacitando a 28 integrantes de Comisaría, 20 de DIF y 35 de Justicia Municipal, además de la capacitación en la NOM 046 de servicios médicos. En el último mes se ha iniciado la estructuración de la REMIV (software). Ya se cuenta con la Ruta Segura, que es una ruta específica para seguridad de mujeres, contemplada por Comisaría de Policía Preventiva. La ruta tiene 18 recorridos constantes en 13 avenidas principales, 13 centros universitarios y 13 preparatorias del SEMS, se cuenta con 22 unidades, 4 motocicletas y 3 ciclopolicías. Se estuvo con la Estrategia Municipal para atender casos de privación ilegal de la libertad e intentos de privación ilegal de la libertad. Se intervino con 266 personas, apertura de grupos reeducativos de hombres y mujeres, y atención fija e itinerante a mujeres víctimas de violencia en DIF, en Instituto Municipal y en las colonias a través de la jornada de salud integral.

Elvira Cerezo Vazquez

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016



Se cuenta con Intervención con el IMAJ en preparatorias con 300 jóvenes participantes. Se están llevando a cabo mesas de trabajo con la comisaría cada 15 días en las que intervienen hospitales públicos y privados, y dependencias públicas y privadas. Comisaría de Policía Preventiva ha denominado a esto como Código Rosa, lo cual es un programa de comisaría para identificar más rápidamente a mujeres con órdenes de protección y reducir los tiempos de respuesta.



La Policía Municipal de Guadalajara está coadyuvando con fiscalía para dar atención especial a mujeres con órdenes e protección, tiempos de respuesta muy reducidos, cuando una mujer llama y dice su código y el tiempo de respuesta es muy corto. Se prevé que en todos o en la mayoría de programas se brinde información, por ejemplo en el programa Mochilas con Útiles se han incluido información sobre igualdad para niños y niñas, con 250 mil ejemplares.



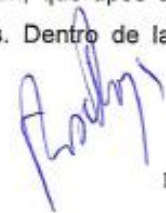
Se han hecho campañas de comunicación y difusión en redes sociales a través de la página del IMM y de la página del gobierno municipal, se va a implementar la misma estrategia en territorio.



Acto seguido la **DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN**, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Secretaria Ejecutiva del CEPAEVIM en uso de la voz hace referencia que es muy importante que además de las exposiciones que presentan en función de los avances que han tenido en términos normativos y en términos de sus programas de acción, sí es muy importante referirse de manera muy específica a atender los indicadores que se encuentran dentro del informe y que me permito mencionar brevemente. Dentro de las medidas urgentes tiene que haber indicadores sobre el número de acciones realizadas en difusión de la alerta, qué acciones se realizan, qué tipos de instrumentos se usan, cómo se difunden, en dónde y cuáles colonias. Dentro de las



Eduardo Crespo Longoria



QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016



medidas urgentes un número de campañas dirigida a los ciudadanos. Si bien es importante cómo muestran las capturas en pantalla, es importante hablar sobre cuántas acciones en este sentido se implementan. En términos de seguridad también, como medidas urgentes, cuántos patrullajes preventivos y disuasivos se hacen de manera, incluso, georeferenciada, el alumbrado público en óptimas condiciones en zonas de riesgo, tendrían que informar el número de reportes sobre alumbrado público que se han atendido y en cuáles zonas hay riesgo, la efectividad de los reportes ciudadanos atendidos sobre alumbrado público, el número de luminarias reparadas o sustituidas, el promedio vivo de alumbrado público en las zonas de riesgo. Y en parte de medidas de prevención hay dos específicas que se integran con indicadores muy claros que son el número de programas que se entregan de prevención de violencia con cantidad de programas y objetivos, con número de personas sobre las cuales se incide; y el número de beneficiados con los programas de difusión de la violencia. **La bolsa de los 25.6 millones de pesos que anunció el gobernador y que se engloban en la estrategia Juntas y Juntos por ellas no es una bolsa que maneje el Instituto Jalisciense de las Mujeres, no está en nuestro presupuesto, es una bolsa que se conformó con dinero de las diferentes dependencias y no se reparte nada a nadie de ese dinero.** Es muy importante tenerlo muy claro porque no hay un dinero que se pueda repartir a ninguna secretaria o a ninguna otra instancia. Me parece, otra vez, importante mencionarlo para que entonces las secretarías que no han puesto cantidad a la bolsa, o las que ya están administrando esto, o las partes de los municipios den cuenta también de los presupuestos que les han asignado de la parte municipal a los temas que se refieren a los indicadores, que es una parte fundamental. Nosotros damos cuenta de eso porque, dicho sea de paso, hemos recibido muchas solicitudes de transparencia, preguntándonos cómo se han ejecutado estos dineros y de dónde salen, y si ya se gastaron o no, cosa que hemos hecho muy puntual con todas y cada una de las dependencias, pero es importante



Elvira Arce Vergara.

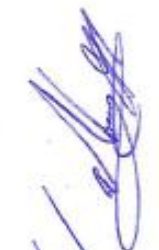
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2018



que los municipios atiendan esta perspectiva. Entonces sí creo que vale la pena volver a reiterar estos elementos que colocho sobre la mesa.



Acto seguido se abre un espacio para preguntas sobre las presentaciones y se da el uso de la voz a la **MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara quien comentó que hace dos días se recibió la información de los indicadores del IJM, por lo que se tuvieron que movilizar las diferentes dependencias municipales, en caso de que vuelvan a cambiar, favor de mandarlos con tiempo, a lo cual, la **DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN**, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Secretaria Ejecutiva del CEPAEVIM, hace mención que tal información ya está contenida en el informe final del GIM, mismo que está en internet en el portar de "Juntxs por Ellas".



La **DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN**, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Secretaria Ejecutiva del CEPAEVIM, menciona que los indicadores, que mencionó están colocados en el informe del GIM, y especifican muy claramente qué le toca a cada nivel de gobierno, incluso a los poderes, al poder ejecutivo, al poder judicial y al poder legislativo, al final de cuentas las sesiones informan sobre los indicadores.



El representante de la organización **CODICE**, pidiendo el uso de la voz y otorgándosele el mismo, manifestó que le llama mucho la atención que aunque en los indicadores veo que existen acciones para disminuir la violencia hacia las personas no heterosexuales, como podrían ser las mujeres trans o las mujeres lesbianas, no se ve el efecto, por ejemplo, en los municipios de Guadalajara y Zapopan todavía se sigue discriminando a las mujeres lesbianas que quieren registrar a sus hijos, matrimonios de mujeres que quieren registrar a sus hijos. Hace algunos días ocurre que el municipio de Guadalajara niega el acceso al registro de un bebé, y por si fuera poco, todavía el Ayuntamiento de Zapopan, además de



Eduardo Crespo Vergara

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016



negarlo, coacciona para que se registre como madre soltera cuando era un matrimonio. Entonces creo que es importante ver que se generen acciones para modificar el código civil que ahorita limita el derecho de identidad a los hijos de madres lesbianas, por ejemplo, entre otras acciones, que se necesita sensibilización al personal de primera instancia en los ayuntamientos. Realmente este tipo de violencia es muy grave ya que los matrimonios de mujeres lesbianas se encuentran en diferentes condiciones que las ponen en vulnerabilidad, se violentan sus derechos, acceso a la salud, al trabajo, a otras cosas, a sus hijos.



Consecuentemente la **DRA. ROSA ROJAS**, representante de INDESO comenta que el modelo de atención de los municipios debe de ser con los suficientes elementos que permitan integrar, y poder hacerlos comparables y compatibles, pero debe de tener un porcentaje importante de flexibilidad que permita que el municipio plasme ahí sus propias peculiaridades, sus propios intereses y objetivos, y además que responda a la diversidad cultural que impacta a la mujer de la región y que observa en el manejo de los indicadores el cómo respetamos la autonomía municipal. Si bien es cierto, que tenemos un menú de propuestas que responden a la visión estatal, pero es eso, como a veces no tenemos la apertura de seguimiento y de la evaluación, creemos que los 130, por decir un número, indicadores estatales obligan al municipio cuando es un menú de opciones que deben elegirse en función del planteamiento de cada municipio. Entonces considera que también está en juego lo que entendemos por autonomía municipal, por respeto, por colaboración entre los órdenes de gobierno, y eso le parece que necesita platicarse, analizarse y asimilarse, porque no son cosas por decreto, sino, son cosas de avanzar en una apreciación, ya que le parece que mientras seamos un país que tiene esa división, pues debemos también atender a la dimensión municipal, sin perder la complejidad e integralidad de la dimensión municipal.



Elvira Crespo Vergara

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016**

La Dra. Erika Adriana Loyo Beristáin, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Secretaria Ejecutiva del CEPAEVIM, manifiesta su conformidad y da a conocer que se contará con la participación de la Dra. Patricia Olamendi en la incorporación del nuevo sistema penal acusatorio en el modelo de atención, donde se buscará unificar y comprobar la eficacia, que empezará a trabajarse en el mes de mayo.

La **DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN**, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Secretaria Ejecutiva del CEPAEVIM, procede a brindar en uso de la voz a la **DRA. ALICIA OCAMPO**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Tlaquepaque, quien da a conocer que en el marco de la transversalización de la perspectiva de género se tiene el compromiso de avanzar tanto en la parte normativa como en la programática. En el mes de mayo se terminará de elaborar los 3 instrumentos de diagnóstico para los tres programas rectores en materia de género: proigualdad, PIPACEVIM y PCI. Se están generando los enlaces por ahora, una vez que estén en marcha los 3 programas rectores, pasarán a ser las unidades de género en cada una de las dependencias, y para que estas últimas se vayan profesionalizando, se les dará un diplomado sobre políticas públicas con enfoque de género, y para que se profesionalicen comunidades de género y que a la vez ayuden con el efecto multiplicador en el tema de violencias contra las mujeres. Se está haciendo un modelo para llegar a la mayoría de zonas en Tlaquepaque.

Se darán capacitaciones constantes donde se vean los tipos y modalidades de las violencias, el iceberg de las violencias. Se ha creado un acordeón con tal información para hacer difusión a través de las células multiplicadoras, se darán 10 a cada una. La meta es llegar a 10 personas cada mes para continuar multiplicando, y así llegar a 120,000 personas capacitadas en violencias contra las mujeres.

Erika Beristáin

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016

Se están generando células multiplicadoras para capacitar en defensa personal con el apoyo de los Osos Negros. Se está aprendiendo y enseñando técnica de relajación (método de calma activa) para que las personas desarrollen la competencia en las relaciones familiares y así aprendan a estar en coherencia y puedan tener relaciones más pacíficas en el ámbito familiar.

Se tiene una liga a través de la cual se registran casos de violencia.

Se dará un diplomado sobre violencias contra las mujeres con el fondo de PRONAPRED. Se ha acordado con Prevención Social que todos los programas que salgan de PRONAPRED este año tendrán enfoque de género, de esta manera, todas las consultoras que lleguen a trabajar habrán tenido una capacitación y revisión del trabajo previa por parte del Instituto, para que todos los programas tengan enfoque de género. Con COPLADEMUN se está poniendo énfasis en el alumbrado público, se está geo referenciando con servicios municipales y con la comisaría, que son las instancias a las que se reportan el estado del alumbrado público y de los matorrales para que se atienda la problemática de la manera más expedita posible.

Se está interviniendo en algunas colonias, una de las más problemáticas es la Emiliano Zapata donde se tienen personas transgénero con las que se está empezando a trabajar el tema de violencias contra las mujeres.

Se tienen capacitaciones en materia de oficios no tradicionales, por acuerdo de la Cámara de la Industria de la Construcción para ampliar el horizonte de empoderamiento de las mujeres.

El área de intervenciones ha llegado con capacitaciones a diferentes grupos, siendo el más grande de 130 personas, y se continúa el proceso de capacitación.

Elvira Crespo Vergara.

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016

Se tienen 21 CDCs, ya se han capacitado a las 21 promotoras de los mismos, son quienes reparten las despensas por parte del DIF, para que tengan enfoque de género en su trabajo y para ayudar en el proceso de multiplicación. Serán ellas, quienes ayuden a buscar células multiplicadoras para llegar a las mujeres que lo necesitan.

El instituto tiene asesoría integral a la ciudadanía con modelo de apoyo jurídico y psicológico. A quien llega al Instituto se le atiende una sola vez, y las dos personas escuchan y le dan la asesoría que necesita, similar a la UVI, sólo que esta también cuenta con trabajo social y brinda mayor seguimiento.

Se tendrá capacitación todos los días de 10:00 a 12:00 para personas de la ciudadanía y de 12:00 a 2:00 para personas de la administración pública, y se tiene la meta de llegar al 40% de la administración pública capacitada este año en los 5 temas que se estarán impartiendo.

En todas las intervenciones se entrega la "hoja naranja," que contiene todos los servicios que puede recibir una persona, incluyendo atención y prevención de la violencia. Se hizo una sala de atención a las usuarias para que sean recibidas en un ambiente adecuado, acogedor y lo más digno posible.

La UVI da atención integral (atención jurídica, psicológica y de trabajo social) los 365 del año, 24 horas al día, y si es necesario da visitas domiciliarias. Además tienen talleres. La camioneta del Instituto Municipal de las Mujeres sale todos los días a las 9:00 a.m. para llevar a las personas que lo necesiten a la UVI.

Constantemente se tienen campañas en Tweeter y Facebook, se han hecho campañas a nivel metropolitano, también se está trabajando con el área de comunicación social de Tlaquepaque para campañas próximas.

Elvira Crespo Regorio.

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016

El plan de trabajo se presenta con presupuestos públicos, y este año el ayuntamiento se comprometió a designar por lo menos el 4% del presupuesto al tema de género.

A nivel normativo se está trabajando en el Reglamento de Violencias contra las Mujeres y en el de Igualdad Sustantiva. Se está empezando a consolidar el Sistema y el Consejo para poder ir avanzando en la revisión de las políticas públicas en esta materia.

Se tiene una mesa de trabajo sobre seguridad pública con comisaria, ya hay un protocolo (Protocolo de actuación policial en casos de violencia de género y feminicidio) en el que está trabajando el personal policiaco, para dar seguimiento con UVI de ser necesario.

Con PRONAPRED, además del diplomado, habrá proyectos productivos en huertos urbanos, con cuya ocasión se dará capacitación sobre violencia contra las mujeres. Se tiene un convenio con las Academias Municipales, para que las personas que reciban capacitación de tales academias también reciban el tema de violencias contra las mujeres.

Con la Dirección de Jueces Municipales se está trabajando en el Plan de Policía o en gobierno para se incluya el tema de reeducación a agresores y la sistematización del banco de de datos y en la UVI ya hay talleres.

En seguimiento al cuarto punto del orden del día, la **DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN**, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, para la presentación de Avances de las Acciones de la Estrategia del Gobierno del Estado "Junt@s por Ellas", dando el uso de la voz al **DR. DANTE JAIME HARO REYES**, Fiscal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, manifiesta que a partir del 09 de abril en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" fue publicado el Protocolo Alba Jalisco, que surge en atención de las mejores prácticas que se han dado en el Estado de Chihuahua específicamente en Ciudad Juárez. Jalisco es la segunda entidad donde se implementa este protocolo, es un instrumento una fusión de esfuerzos que se están plasmando, es el

Eduardo Cerezo Vazquez

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016**



instrumento jurídico donde se habla de una verdadera coordinación de los tres niveles de gobierno, medios de comunicación y la ciudadanía, de eso se trata el Protocolo Alba, a 24 días de su implementación hay una ruta muy importante a seguir se han dado los pasos, pero se necesita avanzar más en la consolidación de este programa, el Estado de Chihuahua a pesar que a finales de los años 90, principios del 2003 y luego 2008, 2009 y a la fecha, siguen afinando los procesos para lograr de manera más inmediata en el menor tiempo posible el que una niña, una adolescente, una mujer que se encuentra desaparecida sea encontrada con bien, con la conjugación de todos los esfuerzos, de eso se trata el Protocolo Alba, de buscar esta sistematización para lograr conjuntamente ese objetivo final, que es la inmediata localización de una niña, adolescente o mujer reportada como desaparecida. En esta ruta, al interior de lo que es la Fiscalía se están adecuando las instalaciones, va a estar la sede en Calzada Independencia No.778 esq. Hospital, donde Alerta Amber para menores de edad y Protocolo Alba van a conjuntarse en el techo de Fiscalía de Derechos Humanos.

El Protocolo Alba cuenta con 3 fases, desde el primer segundo en que se dé cuenta que hay la ausencia o desaparición de una niña, una adolescente, una mujer en ese primer momento se da inicio a este Protocolo al 066 o al 911 con el cambio de justicia en los primeros días de junio y a nivel federal el 18 de julio. Esta primera fase, lo que habla es una actuación ministerial o la parte de la policía ya sea municipal o estatal, esta primera etapa dura 24 horas se establece la elaboración de una ficha de identidad de la niña, adolescente o mujer que se encuentre ausente y se da una investigación de manera inmediata en el entorno social, familiar, escolar o laboral según corresponda, si en estas 24 horas no se localiza inmediatamente se pasa a fase 2 con un grupo intersectorial van a dar la difusión de una cédula con su fotografía y señas particulares y el último lugar en el que fue vista para poder localizarla, esta fase no se cierra se queda abierta y si hay la vinculación con algún delito se pasa a la fase 3, que es el área especializada de la fiscalía



Elvira Crespo Vergara

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016

que va a venir a dar la investigación. De la entrada en vigor del decreto que promulgó el Protocolo Alba a la fecha, se han reportado 108 casos, siendo que el 90% se han encontrado en la primera fase, 75 casos fueron localizados en la primera fase y 26 registros nulos que son falsa alarma. Al interior, de la función pública de la Fiscalía hace falta un trabajo de sensibilización de armonización de verdadero trato de no victimización, es un trabajo importante que desde la Fiscalía de Derechos Humanos que por instrucciones del Lic. Eduardo Almaguer, Fiscal General y por instrucciones del Gobernador Constitucional el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval, estamos trabajando para que verdaderamente se tenga un cambio de transformación y que se tengas las herramientas para realizar un trabajo de manera adecuada, una reconversión del trabajo público, en este momento se está trabajando en la capacitación y en este sentido quien no quiera hacer bien su trabajo, pues la parte de la remoción, despido, etc. Lamentablemente en las llamadas de emergencia 7 de cada 10 son falsas, son mal utilizadas y se pide el apoyo de las organizaciones, para que coadyuven en sus actividades a concientizar a la ciudadanía sobre el buen uso que se le deben de dar a los servicios de llamadas de emergencia. Manifiesta, que próximamente se estarán firmando los acuerdos con la CONAVIM y al interior con los diferentes municipios respetando la independencia de su autonomía y el camino adecuado.

Acto seguido, se da el uso de la voz al **LIC. KRISTYAN FELYPE LUIS NAVARRO**, Secretario Técnico para la comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, quien hace mención que los temas de desaparición de personas puede ser tratado en la Mesa Interinstitucional contra la desaparición de personas y recuerda que la desaparición de personas no solo implica la presunción de un delito, el ordenamiento legal establece la desaparición por diversas causas, no todas están desaparecidas por cuestiones de violencia y tampoco por intervención de delincuencia, hay hechos donde solo no son

Eduardo Almaguer

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016

localizadas o extraviadas, sin embargo a todos se les llama desaparecidos, gran diferencia entre desaparición forzada y desaparición.



Posteriormente, en uso de la voz de la **MTRA. MARÍA ISABEL GALLAGA GONZÁLEZ** de la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos en Contra de las Mujeres, de la Fiscalía General de Jalisco, informa sobre la emisión de las órdenes de protección y las denuncias: respecto al tema de violencia contra las mujeres, recordando que se cuenta con esa herramienta tan importante para todas las mujeres que están sufriendo de algún tipo de violencia y efectivamente el avance es significativo, ya que en el año 2008 se dictaron únicamente 362 medidas de protección, y poco a poco con los años se ha tratado y se ha cumplido con proporcionar estas medidas de protección a las mujeres que lo requieren, de tal forma que en el año 2014 se dictaron 3249 medidas de protección, lo cual, es un avance significativo, ya para el año 2015, se dictaron 3337 medidas y apenas en lo que va del 2016 se han dictado 2230 medidas de protección en todo el Estado, en la Unidad de Delitos Contra las Mujeres llevamos el registro estatal, sin embargo, es importante también señalar que en la zona metropolitana en el Centro de Justicia para las Mujeres se han emitido 1270 órdenes en lo que va del año, de las cuales, se han notificado el 70%, por otra parte, tenemos una cantidad considerable de denuncias por delitos contra las mujeres, esto se considera es, debido a la difusión de los medios de comunicación. Un dato destacable, que señala la Mtra. Gallaga es que hoy en día menos mujeres desisten de continuar con las denuncias. Van más de 2500 denuncias por delitos contra las mujeres en lo que va del año por violencia intrafamiliar, lesiones, amenazas, acoso y hostigamiento sexual en la zona metropolitana. Continúa manifestando que, a partir del 30 de mayo la instalación del sistema acusatorio se incorporan los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y Zapotlanejo al primer distrito judicial.



QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016

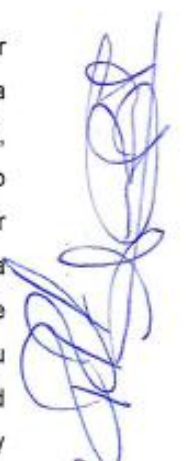
Respecto a la Acción Estratégica N°11 el **MTRO. ROBERTO CARLOS ARIAS NAVARRO** del Área de Sistemas de la Fiscalía, presenta el Banco de Datos para Presuntas Personas Agresoras, manifestando que el principal objetivo del mismo es la de poner en una base de datos única a todas las personas que están relacionadas con la toma de denuncias y con la elaboración de investigación, el sistema estará montado aprovechando la plataforma de datos de la fiscalía general, en todas las agencias del ministerio público, por ejemplo: si el ministerio público de Tepatlitlán le llega un señalamiento de una persona puede hacer la búsqueda y si el ministerio público de Puerto Vallarta dio de alta este registro él sabrá que la persona ya está señalada en otra carpeta de investigación de otro municipio sin necesidad de hacer una llamada, en este caso la persona que entre al banco de datos va a ver un listado de personas puros nombres, lo que se necesita para poder diferenciar a una persona de otra son los datos básicos fecha de nacimiento, cuando se ingresa el expediente se obtendrán datos secundarios, en este caso, el país de origen, el Estado, para México la entidad federativa, si sabe leer, escribir, la escolaridad que tiene, los lenguajes que habla, otro dato es la descripción física y para eso tenemos el manejo de catálogo, el color de la tez, el cabello, los ojos, la nariz, las orejas, las cejas todo eso bajo catálogo, todo está cerrado buscando el poder diferenciar a las personas entre sí, otra información tiene que ver con lo socioeconómico, la tercer característica que vamos a almacenar en este banco tiene que ver con razones de seguridad, si esta persona se droga, frecuencia con que lo hace, qué tipo de drogas utiliza, si posee armas, si las porta comúnmente y que tipo de armas son, esos son los datos básicos que estamos formando, hasta aquí es lo que el usuario va a ver por atrás el sistema tiene controles de seguridad, situación por la cual, no está considerada ser de uso público, ya que las personas de este listado son personas señaladas en una investigación, alguien hizo una denuncia ante el ministerio público y por lo tanto este expediente lo pueden ver solo los ministerios públicos para salvaguardar los derechos humanos de la persona señalada como presunta agresora.


Elvira Crespo Vergara

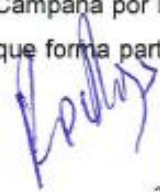
**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016**



Acto seguido, se da el uso de la voz al **MTRO. SALVADOR MEDINA BONILLA**, Director del Centro Integral de Comunicaciones de la Fiscalía General del Estado, informa de la Acción Estratégica No. 14, Décima Sexta conclusión, página 218 del informe del GIM, manifestando que el servicio de emergencias 066 no llevaba a cabo un registro estadístico de los delitos derivados de violencia contra la mujer, ya que su labor fundamental es la de atender emergencias, y cada emergencia la manejan en cada área competente de la fiscalía y ellos no pueden registrar los detalles estadísticos que se requieran en la mesa, el 066 solo es un punto de comunicación para que la persona en su momento, en el tiempo más rápido se le pueda atender su emergencia, y la unidad policiaca este lo más rápido posible ahí, nosotros levantamos la emergencia y automáticamente se manda a las dependencias de gobierno del Estado, así como a los municipios y ellos se encargan de levantar las estadísticas, uno de los puntos a concretar por parte del centro integral de comunicaciones es que hemos estado trabajando de la mano con el Centro de Justicia para las Mujeres, para que el banco de agresores se ligue con un programa que se llama usuarios potenciales, para que cuando se marque la orden de protección hacia una mujer se nos pase los datos y generales de esa persona y un número telefónico de contacto para que en el registro de llamadas de emergencia automáticamente le aparezca a la operadora y no tenga que tomar sus datos de dirección y de nombre automáticamente el operador mandaría a atender la emergencia. Se está por llevar a cabo la capacitación para todo mi personal, para sensibilizar y capacitar, para dar una mejor atención, por parte del Instituto Jalisciense de las Mujeres.



De igual forma, se da el uso de la voz a la **MTRA. CAROLINA PLASENCIA MARTÍNEZ**, Encargada de la Dirección General de Programas Estratégicos, que asiste en representación de la Secretaría de Educación, informa avances sobre la Campaña por la Igualdad y Derechos Humanos de las Mujeres en escuelas nivel básico, que forma parte



**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016**

de la Acción Estratégica No. 04, inciso C, Séptima conclusión del informe del GIM. Señala que las metas para la Secretaría de Educación se están dividiendo en dos etapas, siendo la primera en la intervención con madres y padres de familia y la segunda en la intervención con todo el alumnado y cuerpo docente de las escuelas, en la primera etapa hay como meta 1,260 comunidades escolares sensibilizadas con el taller "Hombres y mujeres que tan diferentes somos" en los 8 municipios en donde se declaró la alerta de violencia contra las mujeres por parte del Gobierno del Estado, con un presupuesto de 2 millones 100 mil pesos, teniéndose un avance en el mes de abril de 37 planteles con 933 madres y 63 padres de familia de los municipios de San Pedro Tlaquepaque y Ameca, se señala que ha habido una recepción muy positiva por parte de los padres y madres de familia y hemos levantado unos datos de la situación, en donde es muy marcada la diferencia de la situación que hay en la zona metropolitana y la del municipio de Ameca. Sigue manifestando, que se prevé que el municipio de Ameca y El Salto queden totalmente cubiertos durante la primera quincena del mes de mayo y durante la segunda quincena del mes de mayo, siguiendo trabajando en la zona metropolitana de Guadalajara en polígonos y la totalidad de las escuelas de Puerto Vallarta, dejando claro que se atenderán todas las preescolares, primarias y secundarias de Puerto Vallarta, El Salto y Ameca, y polígonos que son aproximadamente 700 escuelas de la zona metropolitana de Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá, en ese sentido lo fuerte vendrá en mayo que esperamos atender 360 planteles, terminar Ameca, El Salto y la totalidad de las escuelas públicas de educación básica de Puerto Vallarta, se está levantando evidencia de todas las capacitaciones.

Se procede a dar el uso de la voz a la **DRA. MARTHA PATRICIA ORTEGA MEDELLÍN**, académica quien participa dentro de la Mesa de Guía para la interrupción legal del embarazo de la Acción Estratégica No. 04, inciso D, quien presenta los avances hasta el momento, diciendo que la guía se está realizando a partir de la indicación expresa del

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016**



Gobernador de que el Estado debe cumplir el código penal, se hace para la causal violación. Señala que en Jalisco es legal interrumpir un embarazo cuando es producto de una violación, entonces lo único que hicimos fue hacer la guía que le pudiera dar seguridad al personal de Secretaría de Salud, de que no está en riesgo su licencia como procede a lo que establece la NOM 046, el código penal y la ley de víctimas y todos los ordenamientos al respecto. Contiene una Introducción donde se hace la explicación de la situación legal para la interrupción del embarazo, un glosario con los términos, preguntas clave que facilite el uso de la misma, cuando la víctima es menor de edad lo que procede de acuerdo a la Norma, y si es menor de 12 años no solicitar la autorización de los padres, sino la autorización de ella misma para poder realizar el procedimiento, el seguimiento en grafica de los pasos a seguir, ruta del proceso para la interrupción legal del embarazo por violación, la persona víctima de violación mujeres, niñas, adolescentes y hombres trans, son recibidas en el sistema de salud, se procede a confirmar el embarazo a través de la prueba del embarazo, ecosonograma y luego se da la consejería que debe ser con perspectiva de género, libre de prejuicios, laica, científica apegada a los derechos humanos, si la mujer decide interrumpir se desencadena la otra parte si no solo pasa a control de embarazo, en caso de que decida interrumpir el embarazo la víctima tiene que elaborar de su puño y letra, bajo protesta de decir verdad que está solicitando la interrupción porque fue víctima de violación y pasa a la unidad de salud más cercana a su localidad garantizando que en dicha unidad se encuentra que puede realizar el procedimiento de interrupción, se firma el formato de manifestaciones de evolución del proceso químico instrumentado dependiendo el caso, si es menor de 9 semanas puede hacerse la interrupción con medicamento, en caso de más de nueve semanas se hace la aspiración endouterina y se está dejando fuera del esquema el legrado, se realiza el procedimiento y se le da una receta con cita abierta a la víctima o programada según sea el caso para seguimiento del proceso médico y psicológico.

Eduardo Arellano Vergara

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016



Para dar término al cuarto punto del orden del día la **DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN**, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del CEPAEVIM, manifiesta que al Instituto le corresponde dar cuenta de cómo va el semáforo que se sube y se alimenta casi a diario en la página juntxs.jalisco.mx, estableciéndose a partir de una recomendación que salió de los propios miembros del CEPAEVIM, cinco líneas estratégicas sobre las cuales se conforman mesas de trabajo y que han ido avanzando conforme se ha avanzado en el tiempo, de febrero a abril se instalaron cinco mesas.



El avance y el estatus en términos de porcentaje, la mesa para elaboración del contenido de una aplicación móvil APP, lleva un 70% de avance, lo cual nos parece muy conducente lo que ha pasado es que se ha hecho una propuesta de pre test basado en herramientas de detección de violencia, se están planteando tres rutas críticas de atención en tres niveles diferentes y se prevé la vinculación con el botón de pánico coordinado con la fiscalía para una atención urgente. La siguiente mesa para la elaboración de la Guía para Emisión de Órdenes de Protección, esta lleva un 80% de avance, habiéndose propuesto el catalogo sobre las medidas que pueden ser derogadas para salvaguardar la seguridad de la víctima, en este caso lo que se pretende hacer es un instrumento que va a permitir facilitar a los ministerios públicos, jueces, juezas, sindicadas y síndicos la emisión de estas órdenes de protección y que tengan muy claro, en qué caso se emite cada una de ellas para que puedan complementarlo.



La tercera mesa de trabajo es la Guía de Interrupción Legal del Embarazo, que ya está al 100 por ciento salvo las siguientes reuniones que tengan que ver con la participación de la Secretaría de Salud para poder confirmarla o validarla y poder empezar con las capacitaciones.



Elián Crespo Vergara



QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016



La cuarta mesa de trabajo es la de Armonización Legislativa que se estableció junto con la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos del Poder Legislativo del Estado, donde asiste la Diputada Presidenta de esta comisión la Diputada Liliana Morones, y algunos otros actores de Gobierno del Estado así como de organizaciones de la sociedad civil, esta mesa lleva el 50% de avances, se está analizando entre otros el tipo penal del feminicidio a partir de las recomendaciones del Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidios para el Estado de Jalisco. También se está estudiando el marco normativo de las órdenes de protección de emergencia, preventivas y de naturaleza civil para alinear al nuevo sistema penal acusatorio, la próxima sesión se presentarán las observaciones a este marco normativo de las órdenes de protección y las propuestas finales de hostigamiento, acoso sexual, incesto y violencia familiar.



La siguiente mesa es la de elaboración del Programa de Formación y Capacitación, es un programa con muchas ambiciones para hacer un programa de capacitación y formación, la pretensión es terminarlo antes del mes de julio para poder echarlo a andar y que la capacitaciones del Instituto ya no solo sean capacitaciones sino tengan un programa de formación certificado.

En el semáforo hay actividades en verde, que son actividades ya completadas, en amarillo el avance o por concluir, y en rojo pendientes.



De acuerdo con este semáforo de seguimiento las 15 estrategias y acciones propuestas por el Sr. Gobernador del Estado en la estrategia Junt@s por Ellas, lleva un avance del 46% en este primer trimestre que se está informando, faltan dos trimestres este avance establece una trama operativa a partir de la cual los siguientes semestres ya habrá indicadores de medición de resultados concretos, que resultado ha tenido cada uno de los procesos y de las acciones que el Gobernador indicó.



Eduardo Crespo Vergara



**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016**

El Protocolo Alba se publicó el 9 de abril en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" La presentación oficial se llevó a cabo el domingo 10 de abril de 2016, cuenta con un avance del 100%.

La vigilancia y patrullaje policial, se encuentra en proceso la georreferenciación de zonas de riesgo sobre delitos cometidos contra las mujeres, en los 8 municipios de la AVCM, por parte del área de Inteligencia de la Fiscalía General del Estado, teniendo un avance 40%.

La Política pública de prevención de la violencia contra mujeres, donde los actores estratégicos están en proceso de revisión para en su caso aprobar esta Política Pública, con un avance del 80%.

Programa Mujeres hacia el Autoempleo, con 76 cursos de oficios para el autoempleo con un total de 1,618 mujeres beneficiadas para emprender negocios, reportando un avance del 38%.

Bajo el Programa Formadores de Hogares Libres de Violencia, 144 mujeres del municipio de Tlajomulco de Zúñiga fueron capacitadas, 43 de ellas expusieron un proyecto productivo, mismo que está sujeto a aprobación a fin de que puedan ser beneficiadas con recurso gubernamental. Avance 15%.

La Campaña por la igualdad y derechos humanos de las mujeres en escuelas de nivel básico y superior, padres y madres de familia 2,983 padres y madres de familia han sido capacitados en perspectiva de género y prevención de la violencia contra las niñas y mujeres, en 98 escuelas de nivel básico en los municipios de la ZMG y Ameca. En Ameca se han capacitado 48 escuelas y beneficiado a 1,357 padres y madres de familia. Multiplicadores (funcionariado público) 301 servidoras(es) públicos de las diferentes áreas de la Secretaría de Educación capacitados en 8 talleres de sensibilización en perspectiva de género y prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, 116 servidoras(es) públicos de 5 diferentes instituciones o dependencias.

La capacitación para el personal de atención de casos NOM 046, 300 profesionales de la salud capacitados en dicha norma federal, para prevenir y atender la violencia sexual de

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016**

niñas y adolescentes en 18 diferentes instituciones y dependencias y la Guía para la Interrupción Legal del Embarazo, realizada con un avance 43%.

Programa Cultura de la No Violencia, con 400 asistentes a la presentación de la obra "Valentina y la sombra del diablo", reportando un avance 11%.

Del programa Ellas son de Jalisco, se tienen calendarizados los cursos de IDEFT para el mes de mayo.

Las 5 Campañas de nuevas masculinidades entre niños y adolescentes, esta por desarrollarse el Seminario de Nuevas Masculinidades. La campaña de capacitación a conductores (as) de transporte público, en espera de afinar calendarización con la Secretaría de Movilidad.

El Diagnóstico de Refugios Temporales en espera de afinar calendarización.

Se ha incrementado el número de CDM y Módulos de Atención Itinerantes. El 50% de los módulos se encuentran operando, completando el 100% en el mes de mayo, donde atendemos a los municipios de la ZMG en AVCM con la reorientación de dos módulos. Se realizó una gestión de 5 CDM más, lo que significa un aumento del 70% en la creación de los centros, con los 5 CDM adicionales se tienen en total 12 centros en municipios del Estado, estos nuevos CDM cubren los municipios de Ameca y Puerto Vallarta, municipios que están dentro de la AVCM, reportando con ello un avance 50%.

La Mesa Interinstitucional para armonización legislativa con Poder Legislativo, se analizó el tipo penal de feminicidio a partir de las recomendaciones del Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio para el estado de Jalisco. Se realizó el estudio del marco normativo de las órdenes de protección de emergencia, preventivas y de naturaleza civil, para alinear al nuevo sistema penal acusatorio, llevando a un avance 50%.

Se está en estructuración del Banco de Órdenes de Protección por parte del área de Estadísticas e Inteligencia de la Fiscalía General del Estado, con un avance 50%.

Eduardo Crespo Veyra

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016

El Banco de Datos de Agresores, creándose el Banco de presuntas personas agresoras por parte del área de Estadísticas e Inteligencia de la Fiscalía General del Estado, con un avance 100%.

El Modelo Único de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, se ha llevado a cabo la socialización del documento existente con los actores estratégicos, con un avance del 30%.

Programa de Capacitación y Sensibilización con PEG a la Comisión de Atención a Víctimas, con 12 cursos de capacitación y sensibilización con Perspectiva de género a las áreas de atención a víctimas con 244 asistentes. Avance 100%.

Capacitación y sensibilización con PEG a las áreas de recepción de denuncias y atención a víctimas, se tiene la capacitación proyectada para el mes de octubre con actores estratégicos.

El Juzgado Décimo primero de lo Familiar instalado en el Centro de Justicia para las Mujeres cumpliendo con un avance del 100%. El Registro Estadístico de llamadas de emergencia 066 y capacitación, se encuentra en revisión de los campos de los servicios de emergencias 066, debido a que se hace una comparativa con los campos obligatorios a nivel nacional, por ser un servicio de emergencia, con un avance del 90%.

El desarrollo de APP contra la Violencia hacia Mujeres y Niñas, se ha elaborado un pre test basado para la detección de violencia como la escala de riesgo y el violentometro, se plantean 3 rutas críticas de atención en los tres niveles, riesgo leve, moderado o severo, se pretende esté vinculada directamente con el botón de pánico coordinado por la Fiscalía General del Estado, llevando hasta el momento un avance 70%.

En uso de la voz de la **MTRA. LORENA JASSIBE ARRIAGA DE SANDOVAL** Presidenta del Sistema DIF Jalisco, manifiesta su felicitación a todas y todos los presentes, nos dio mucho gusto recibirlos aquí en DIF Jalisco, y que es grato ver el esfuerzo de los

Elvira Crespo Vergara

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016**

municipios, el esfuerzo del personal de las Secretarías del Estado y el acompañamiento permanente de la Sociedad Civil que nos fortalecen, contenta por el avance y eficiencia del Protocolo Alba y pedirles que todos demos nuestro mayor esfuerzo porque las mujeres de Jalisco lo requiere, muchas gracias y buenas tardes.

DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, manifiesta que no habiendo más asuntos por desahogar, se da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del CEPAEVIM, en el día de su inicio a las 19:20 horas.


- **LIC. HECTOR FEDERICO ZÚNIGA BERNAL.**

LIC. KRISTYAN FELIPE LUIS NAVARRO,
Secretaría General de Gobierno,
Presidente Ejecutivo del CEPAEVIM


DRA. ÉRIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN,
Presidenta del Instituto Jalisciense de las
Mujeres y Secretaria Ejecutiva del
CEPAEVIM


**MTRA. LORENA JASSIBE ARRIAGA DE
SANDOVAL**
Presidenta del Sistema DIF Jalisco


**LICDA. VERONICA GABRIELA FLORES
PEREZ,**
en representación del Fiscal General.

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016**



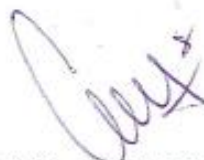
LICDA. ARACELI PRIETO ALVAREZ,
Secretaria de Desarrollo e Integración
Social



**LICDA. ALEXIA LIBERTAD FLORES
BARRERA,**
Procuraduría Social.



**MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO
GONZALEZ JIMENEZ,**
Directora General del Sistema DIF Jalisco.



**LICDA. CAROLINA PLASCENCIA
MARTINEZ,**
Secretaría de Educación.



LICDA. GABRIELA ESCATEL,
representación de la Secretaría de Cultura.



LIC. ALEJANDRO GONZALEZ JASSO,
Director del Consejo Estatal para la
Prevención y Atención de la Violencia
Intrafamiliar (CEPAVI).

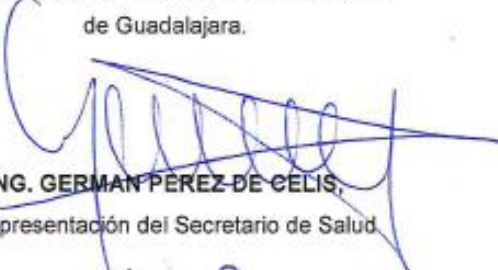
u

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016**


LICDA. CLAUDIA PADILLA SANTANA,
representación de Director General del
Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.


**DRA. CANDIDA ELIZABETH VÍVERO
MARTÍN,**
representación del Rector de la Universidad
de Guadalajara.


DRA. ROSA ROJAS,
representación de INDESO A.C.


ING. GERMAN PÉREZ DE CELIS,
en representación del Secretario de Salud.


LICDA. NOEMÍ INIGUEZ HUERTA,
representación del Director General del
Instituto Jalisciense de Asistencia Social.


LICDA. FELIPA REYES JIMENEZ,
representación del Director General de la
Comisión Estatal Indígena.


PROFA. ELVIRA CRESPO VERGARA,
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres en Chapala, en representación de
la Región Sureste.


**MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA
TRUJILLO,**
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres en Guadalajara, en representación
de la Región Centro.


LICDA. PAULA DÍAZ ALVAREZ,
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres en Acatlán de Juárez, en
representación de la Región Lagunas.


DRA. PATRICIA PÉREZ TAVARES,
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres en Arandas, en representación de
la Región Altos Sur.

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
4 DE MAYO DE 2016**

MTRA. LUZ OTILIA DIAZ DIAZ,

Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres en Mezquitic, en representación de
la Región Norte.

**LICDA. ABRIL YAHAIRA GONZALEZ
ROJAS,**

Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres en Lagos de Moreno, en
representación de la Región Altos Norte.

LICDA. GRISELDA M. CRUZ FIGUEROA,

Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres en Tecolotlán, en representación de
la Región Sierra de Amula.

u